

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO **ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las doce horas con doce minutos del veinte de diciembre de dos mil veintidós, inicia la Sesión Ordinaria virtual de la Comisión Permanente de Fiscalización correspondiente al mes de diciembre, en atención a los Acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021 con los que el Consejo General de este Organismo Electoral autorizó la realización de sesiones virtuales y emitió diversas reglas para su desarrollo, encontrándose conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres:--

Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López Presidente de la Comisión

Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea Integrante de la Comisión

Conseiero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga Integrante de la Comisión

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización Iris del Carmen Conde Serapio

Secretaria de la Comisión

Coordinador de Fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización Francisco Cortés Campos

Interventor designado para el Procedimiento de liquidación del otrora Partido Compromiso por Puebla

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto de la Secretaria, somete a consideración de la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar el Orden del día y la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente, siendo aprobados en votación nominativa por unanimidad de

En uso de la palabra y en lo atinente al siguiente punto del Orden del día, relativo al

"INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL

PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022", el Conseiero Presidente señala que dado que el documento fue circulado previamente, se somete a la consideración de la y los Consejeros integrantes de la Comisión, sin que se realizara observación alguna, por lo que determinan lo siguiente:-----

ACUERDO-01/COPF/201222. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar dan por visto el "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022", presentado por la Secretaria de la Comisión en cumplimiento al ACUERDO-01/COPF/141215; lo anterior aprobado por unanimidad de votos. ----

A continuación el Consejero Presidente señala respecto al siguiente asunto a tratar, relativo al "Informe de las actividades realizadas por el interventor designado para el





ACUERDO-02/COPF/201222. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como 9 incisos a) y e) del Reglamento para la Liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral del Estado, la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar dan por visto el "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA SUJETO AL PERIODO DE PREVENCIÓN, DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022", lo anterior aprobado por unanimidad de votos.

Para continuar con el siguiente punto del Orden del día relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente consulta a las y los integrantes de la Comisión si alguien tiene un tema que tratar, a lo que la Secretaria informa que la Dirección Jurídica del Instituto atendió la solicitud de analizar el Proyecto de "AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA" que publicará el Interventor en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, en el sentido de que no tiene observación alguna, como se informó en misma fecha a este Órgano Auxiliar, por lo que consulta si se realizará una mesa de trabajo con la referida Dirección Jurídica a fin de tratar el asunto que nos ocupa o si en fecha posterior ya solo se procederá a publicar el aviso correspondiente.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga propone que se fije una fecha para la publicación pero que se realice una mesa de trabajo uno o dos días antes, en la que se pueda llegar a un consenso, expresando la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea estar de acuerdo.

En tal sentido, el Consejero Presidente consulta a la Secretaria de la Comisión si ya se tiene prevista alguna fecha para tal efecto, considerando que el Instituto tendrá su periodo vacacional por lo que se suspenderán plazos y no podría realizarse en diciembre de dos mil veintidós.













INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERA ELECTORAL

C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN .. SOFÍA MÁRISOL MÁRTÍNEZ GORBEA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

C MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN C. IRIS DEL CARMEN CONDE SERAPIO SECRETARIA DE LA COMISIÓN

COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

C. FRANCISCO CORTÉS CAMPOS INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA